Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se eliminan el nombre y número de DUI por ser datos personales Art. 6 literal "a". Se ubican en el primer párrafo de la presente resolución.





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las quince horas del día cinco de marzo del año dos mil cuatro, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número 010/2014 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información v Transparencia de esta Institución, por parte de la señorita quien se identifica con su Documento Único de Identidad número

requiriendo: a) ¿Qué norma acá en El Salvador regula el etiquetado de alimentos y qué dice esa norma o reglamento?; b) ¿Cómo influencia el etiquetado en el consumo de los productos?; c) Como institución realizan inspecciones en los diferentes productos alimenticios, pues para eso me imagino que revisan el etiquetado; d) ¿La Defensoría del Consumidor, está apoyada o influenciada por organismos internacionales para la garantía de alimentos inocuos para el consumo humano? y e) ¿Las autoridades pertinentes hacen algo por sancionar sustancias prohibidas para el consumo y que se encuentran en alimentos en supermercados del país?, se ha analizado el fondo de lo solicitado y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la LAIP, y 19 de su Reglamento, se resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, adjuntando a la presente un documento en formato pdf, cuyo contenido fue elaborado por la Unidad de Seguridad y Calidad, de la Dirección de Vigilancia de Mercado, que brinda respuesta a todas las interrogantes enviadas por la solicitante.

Beforeparta del Communica Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia

Aída Funes Rivas

Oficial de Información y Transparencia Defensoría del Consumidor.